

## ANEXO II

### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS ENTIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DENTRO DEL “PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS CONTRATACIONES”

D./D<sup>a</sup> con NIF mayor de edad, en nombre y representación de .....con CIF Nº .....y domicilio a efectos de notificaciones .....en calidad de representante legal /persona apoderada de la entidad

#### DECLARA

- Conocer y aceptar las bases de la convocatoria que rige el procedimiento de concesión de las ayudas a la contratación dentro del Programa de Fomento a las Contrataciones.
- Que cumple los requisitos fijados en las bases para ser empresa beneficiaria de la ayuda y la justificará con documentación requerida en las mismas.
- Que con la contratación/es recogida/s en la solicitud no existe ni va a existir financiación superior al 100% de los costes laborales, incluidos costes de seguridad social y aquellos derivados de la finalización del contrato.
- Que se compromete a comunicar en tiempo y forma a la CEC como entidad responsable de la concesión de las presentes ayudas de cualquier modificación que afecte directa o indirectamente a las condiciones necesarias para ser entidad /persona beneficiaria.
- No haber extinguido ningún tipo de contrato por despido disciplinario reconocido o declarado como improcedente, por despido colectivo o por la causa prevista en el artículo 52.c del Estatuto de los Trabajadores, en los seis meses anteriores a la firma del contrato por el que se solicita la ayuda.
- Que no se encuentra incursa en ninguna de las exclusiones para ser personas beneficiaria recogidas en el art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.
- Que ha sido informado de que la presente ayudas se encuentra en un 100% financiada por la Diputación Provincial de Cádiz.

En Jerez de la Frontera a.....de .....de 20..

Fdo: El/la representante legal de la empresa